

HISTORIA DE ESPAÑA

DOCUMENTO INFORMATIVO

PAU 2025-2026

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ASESORES.....	3
3. NORMATIVA Y ACUERDOS SOBRE EL DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA.....	4
4. ESTRUCTURA DEL EJERCICIO Y TIPOLOGÍA DE PREGUNTAS Y TAREAS.....	6
4.1. ESTRUCTURA DEL EJERCICIO.....	6
4.2. TIPOLOGÍA DE PREGUNTAS Y TAREAS.....	7
4.2.1. APARTADO 1. ASOCIAR CONCEPTOS HISTÓRICOS CON SU DEFINICIÓN.....	7
4.2.2. APARTADO 2. ANALIZAR FUENTES HISTÓRICAS O HISTORIOGRÁFICAS.....	8
4.2.3. APARTADO 3. ELABORACIÓN DE UNA COMPOSICIÓN HISTÓRICA RELACIONADA CON UNO DE LOS EPÍGRAFES DE LA MATERIA.....	9
5. ASPECTOS FORMALES.....	10
ANEXO I. CONCEPTOS.....	11
ANEXO II. PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y EJERCICIOS DE LA PRUEBA.....	13
ANEXO III. DOCUMENTOS HISTÓRICOS (PRÁCTICOS).....	15
ANEXO IV. RELACIÓN DE EPÍGRAFES Y SU VINCULACIÓN CON EL APARTADO-TAREA DE LA PRUEBA.....	23
ANEXO V. EPÍGRAFES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	25
ANEXO VI. EPÍGRAFES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	26
ANEXO VII. SÍNTESIS DE LA ESTRUCTURA Y PLANTEAMIENTO.....	34
ANEXO VIII. MODELO DE PRUEBA.....	35

1. INTRODUCCIÓN.

Según el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato la educación histórica del alumnado de Bachillerato debe garantizar el ejercicio de una ciudadanía informada, consciente y crítica, capaz de valorar la trayectoria democrática de nuestro país.

En este sentido, los aprendizajes asociados al conocimiento histórico contribuyen, de manera relevante a la adquisición de los siguientes **objetivos de la etapa** de Bachillerato:

a. Ejercer la **ciudadanía democrática**, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

c. Fomentar la **igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres**, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

h. **Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo**, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

El despliegue de los conocimientos y competencias asociadas con la materia de Historia de España se garantiza gracias a la labor de planificación, enseñanza y evaluación que realizan los docentes a lo largo del curso escolar y es la mejor garantía para afrontar con seguridad la Prueba de Acceso a la Universidad.

La experiencia y resultados de cursos anteriores, la atención a la opinión profesional del profesorado de Historia de España, el ajuste progresivo que hemos realizado de la prueba orientándola hacia un modelo que nos permita la evaluación de las competencias de la materia y la etapa constituyen sólidos fundamentos para encarar el futuro.

2. ASESORES.

- **Juan Antonio Inarejos Muñoz**, profesor del Departamento de Historia de la UCLM.

<https://directorio.uclm.es/cargo.aspx?cod=8CFuZvWmqAnsQhwwq3sMb2Tx/6AmsPu2X>

Juan.Inarejos@uclm.es

- **Antonio Escudero Mesas**, asesor de Historia de España de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Profesor de Geografía e Historia en el IES Fray Luis de León (Las Pedroñeras). aem08@educastillalamancha.es

Según establece el artículo 13 de la Orden 198/2024, de 26 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el desarrollo de la prueba de acceso a la universidad en Castilla-La Mancha los asesores de la materia:

1. Podrán ser designados asesores o asesoras de materia tanto personal docente o investigador universitario como del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria. En cualquier caso, deberán ser especialistas en la materia que coordinan.

2. Los asesores y las asesoras de materia convocarán **reuniones informativas** y de coordinación sobre las pruebas, preferentemente a través de la plataforma de gestión administrativa y académica de los centros educativos de Castilla-La Mancha. Los **documentos informativos** sobre el contenido y estructura de los ejercicios y las orientaciones sobre las materias se publicarán en la web de la Universidad de Castilla-La Mancha.
3. Se encargarán de elaborar las **propuestas de examen** de cada una de sus materias, ajustándose en cualquier caso a las indicaciones de la subcomisión organizadora, según lo establecido en el artículo 12.
4. Las propuestas incluirán necesariamente la puntuación de cada una de las preguntas en la calificación del ejercicio e irán acompañadas de una **guía de calificación** que incluirá los **criterios específicos de corrección y calificación**, los criterios específicos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en los casos que corresponda, y los instrumentos de evaluación que se consideren necesarios para valorar objetivamente las posibles respuestas dadas por los alumnos y alumnas. Una vez realizada la prueba, la subcomisión organizadora hará públicos los criterios específicos de corrección y calificación.
5. En los ejercicios que se entreguen al alumnado deberán figurar los criterios generales de calificación de los mismos, así como la puntuación que se asigna a cada una de las cuestiones o preguntas.

3. NORMATIVA Y ACUERDOS SOBRE EL DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA.

La elaboración de la prueba tomará en consideración la siguiente normativa y acuerdos:

- Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. LOMLOE.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.
- Orden 198/2024, de 26 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula el desarrollo de la prueba de acceso a la universidad en Castilla-La Mancha.
- Acuerdos de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas para el curso 2024-2025 que, entre otras cuestiones, indicaba que las pruebas tendrán un diseño competencial para comprobar el grado de consecución de las competencias específicas de las materias de acceso y admisión según los criterios de evaluación previstos en el RD 243/2022, de 5 de abril, así como en los Decretos específicos publicados en cada comunidad. De forma general, las personas coordinadoras de la materia configurarán cada examen asegurando que como mínimo el 20-25% de las preguntas/tareas responda a un diseño competencial de carácter obligatorio.
- Orientaciones de las materias de acceso y admisión a la Universidad. **Propuesta técnica para el curso 2025/2026** aprobada el 19 y 20 de mayo de 2025. Nuestra

propuesta recoge las siguientes orientaciones:

- Estructura de la prueba: competencialidad de un mínimo 50%
- Modelo de examen y criterios de evaluación específicos y valoración.
 - Parte A. A partir de la definición de un concepto, acertar a qué nos estamos refiriendo. Máximo de 3 puntos.
 - Parte B. Análisis de documento. Máximo 3 puntos.
 - Parte C. Pregunta de desarrollo. Incluye documentos históricos que deben valorarse e integrarse en el desarrollo de la composición histórica. Máximo 4 puntos.
- Aplicación de los criterios de coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica, ortográfica y su presentación. Los errores cometidos por los y las estudiantes en la producción de texto afectarían, en su caso, al 10% de la calificación otorgada al examen.

Ficha resumen de la propuesta:

Historia de España	
Estructura de la Prueba	Competencialidad: mínimo 50% pero podría llegar al 100% Opcionalidad: dentro de algunos bloques, según RD 534/2024
Bloques Saberes Básicos	Los establecidos en el RD 243/2022
Modelo de Examen	Parte A. 2 tareas sin opcionalidad o 2 tareas a elegir entre 3-4 opciones Parte B. Análisis documento histórico a elegir entre dos opciones Parte C. Pregunta de desarrollo (síntesis, comparativa, causas/consecuencias)
Criterios Evaluación a)	Parte A - Máximo 3 puntos Parte B - Máximo 4 puntos Parte C - Máximo 3 puntos
Criterios Evaluación b)	Máximo de 1 punto



UCLM 40 aniversario
Universidad
Castilla-La Mancha

PREUNIVERSITARIO ESTUDIANTE EMPRESA English | Herramientas

UCLM ESTUDIOS INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN INTERNACIONAL CULTURA

Inicio > Preuniversitario > Portal de Orientación a Centros > Coordinación por materias y próximas reuniones

PREUNIVERSITARIO

- Últimas plazas vacantes
- Descubre la UCLM *
- Acceso *
- Portal de Orientación a Centros -

Coordinación por materias y próximas reuniones

Propuesta para el curso 2025/2026 de Orientaciones de las materias de acceso y admisión a la Universidad

Nuevo Documento Orientaciones

Para acceder al documento de la CRUE:

<https://www.uclm.es/es/Perfiles/Preuniversitario/Orientadores/CoordinacionMaterias>

4. ESTRUCTURA DEL EJERCICIO Y TIPOLOGÍA DE PREGUNTAS Y TAREAS.

Según establece el artículo 13.7. del Real Decreto 534/2024 en cada materia se hará entrega de un **único modelo** de ejercicio. Sin embargo, si se estima conveniente, en algunos apartados, se podrá incluir la **posibilidad de elegir** entre varias preguntas o tareas. Esta elección no podrá implicar en ningún caso la disminución del número de competencias específicas objeto de evaluación.

Por otro lado, según el artículo 13.6. del Real Decreto 534/2024 los ejercicios podrán estar estructurados en diferentes apartados, que, a su vez, podrán contener una o varias preguntas o tareas. Estas podrán requerir **respuestas cerradas, semiconstruidas o abiertas**, siempre que en cada uno de los ejercicios la puntuación asignada al total de preguntas o tareas de respuesta abierta y semiconstruida alcance como mínimo el 70 por ciento.

Por último, la prueba deberá necesariamente tener como **referente los criterios de evaluación** previstos en los currículos establecidos conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Dichos criterios permiten la evaluación de las competencias específicas de cada materia, que, a su vez, se han diseñado y concretado teniendo como marco referencial los descriptores operativos de cada una de las competencias clave. Real Decreto 534/2024. Página. 68208.

4.1. ESTRUCTURA DEL EJERCICIO.

Los apartados del ejercicio de historia de España serán los siguientes:

TAREA	TIPO DE PREGUNTA	OPTATIVIDAD
Asociar conceptos históricos con su definición. Consta de <u>dos tareas a y b.</u>	Opción múltiple Respuesta cerrada	Se proponen <u>seis definiciones</u> y el alumno/a debe realizar todas, sin optatividad. <u>Tarea a:</u> incluye algunas definiciones previas a la época contemporánea. <u>Tarea b:</u> conceptos de historia contemporánea.
Analizar fuentes históricas o historiográficas.	Semiabierta	Se proponen <u>dos documentos históricos</u> y el alumno/a debe elegir uno.
Elaborar por escrito una composición histórica vinculando documentos históricos.	Abierta	Se proponen <u>dos epígrafes con dos documentos históricos</u> o historiográficos asociados y el alumno/a debe elegir uno de los epígrafes para realizar la composición.

4.2. TIPOLOGÍA DE PREGUNTAS Y TAREAS.

En relación con la capacidad evaluativa de cada tipo de pregunta, las de respuestas cerradas y semiconstruidas se consideran adecuadas para medir:

- Conocimientos de terminología, hechos específicos, principios, métodos y procedimientos.
- La habilidad para identificar hechos y principios, interpretar relaciones de causa-efecto y justificar métodos y procedimientos.
- La habilidad para identificar la adecuación de afirmaciones de hechos, definición de términos, frases de principios y similares.
- La habilidad para reconocer relaciones de causa-efecto o aspectos de lógica.
- La habilidad para reconocer y recordar datos básicos.
- La capacidad para la interpretación simple de datos.

En cuanto a las preguntas de respuesta abierta, son de utilidad en la evaluación de la ejecución de una actividad compleja, la resolución de un problema, la madurez del alumno/a o la evaluación de la capacidad de desarrollo de una respuesta¹.

Los y las docentes deben insistir a lo largo del curso al alumnado que antes de proceder a realizar la prueba se recomienda leer con atención todos los enunciados, calcular el tiempo que podrá dedicar a cada apartado y diseñar convenientemente la estrategia de resolución de las tareas elegidas.

4.2.1. APARTADO 1. ASOCIAR CONCEPTOS HISTÓRICOS CON SU DEFINICIÓN.

La normativa curricular subraya la importancia de una correcta utilización de términos y conceptos históricos, políticos y jurídicos. En este sentido, el primer ejercicio plantea una tarea de opción múltiple con respuesta cerrada. Únicamente se precisa que el alumno/a seleccione una opción de entre varias propuestas. Se presenta un enunciado que se corresponde con una breve definición del concepto y el alumnado deberá elegir la correcta entre tres posibles opciones: una respuesta correcta y dos distractores (opciones incorrectas). Las opciones incorrectas seleccionadas por el alumnado no penalizarán en el resultado global de la tarea.

Ejemplo: Práctica electoral fraudulenta que garantizaba la victoria del partido de turno en las elecciones.

- Liberalismo Parlamentarismo Caciquismo.

La opción correcta es la c y el alumno/a lo **indicará siempre en el cuadernillo** entregado para realización de la prueba, señalando el número del ítem y la letra de la definición seleccionada. Ejemplo (seis de ocho propuestas)

- 1b 4a
2b 5b
3c 6c

La calificación del ejercicio será de entre 0 y 3 puntos. Cada respuesta correcta tendrá un valor de 0,5 puntos.

¹ Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Guía para la elaboración de pruebas de evaluación educativa <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/d/24150/19/00>

En las reuniones de coordinación del curso 23/24 algunos docentes solicitaron un listado de posibles conceptos y en las reuniones del curso 24/25 se acordó la introducción de conceptos previos al siglo XIX y XX que fueron definidos en el Anexo VI del documento oficial 24/25. Para ver listado definitivo ver **ANEXO I**.

La propuesta técnica de la CRUE ha provocado una ligera modificación que puede concretarse en:

1. Se deben realizar seis conceptos, sin optatividad.
2. El ejercicio se dividirá en dos tareas² con tres conceptos cada una:
 - a. Incluirá definiciones de conceptos previos y de la época contemporánea.
 - b. Incluirá únicamente definiciones de la época contemporánea.

4.2.2. APARTADO 2. ANALIZAR FUENTES HISTÓRICAS O HISTORIOGRÁFICAS.

El Real Decreto 243/2022 por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato subraya para la materia de historia de España la importancia de una **aproximación a la metodología histórica y al uso riguroso y crítico de las fuentes**, además de indicar que se ha de facilitar el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias asociadas a la utilización de fuentes y pruebas, a la búsqueda y tratamiento de la información, a su contraste, **contextualización e interpretación**, introduciendo así al alumnado en un conocimiento del pasado basado en el rigor científico y, al mismo tiempo, en un saber en constante revisión y cambio a partir de nuevas evidencias.

Al mismo tiempo, las competencias específicas de la materia³ y los saberes básicos propuestos pretenden desarrollar la dimensión práctico-crítica del conocimiento histórico mediante la enseñanza y aprendizaje de:

- El trabajo del historiador, la historiografía y la **metodología histórica**. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual.

- **Identificación, descripción y análisis de información de distintas fuentes**, incluida la procedente de las tecnologías de la información y comunicación, prensa y medios audiovisuales, elaborada en **formatos diversos, entre otros: textos, mapas, gráficos y estadísticas**⁴.

En el **ANEXO II** se sintetizan los procedimientos y destrezas que aparecen en las competencias específicas de la materia (decreto 83/2022) y se relacionan con los apartados y tareas que se plantean en la prueba.

La incorporación desde el curso 2022-2023 de una mayor variedad de fuentes históricas nos ha permitido adaptarnos progresivamente hacia estas propuestas de educación histórica que apuestan por un aprendizaje más funcional y/o competencial. Durante el curso 2025-2026 la reestructuración de los epígrafes implica una pequeña

² Ver modelo de prueba.

³ Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

⁴ En la obra *Pensamiento histórico y evaluación de competencias* de Jesús Domínguez se valora positivamente los ejemplos de exámenes PAU que superan la mera reproducción memorística y, en su lugar, requieren aplicar el conocimiento histórico en una composición razonada y coherente basada en fuentes históricas que se acompañan como estímulo, página 39.

modificación de los documentos históricos e historiográficos seleccionados. Ver **ANEXO III**.

Los documentos históricos se vincularán con determinados epígrafes para evitar reiteraciones de contenidos y desarrollar las competencias asociadas a procedimientos metodológicos. Por tanto, **los epígrafes asociados a documentos prácticos únicamente se plantearán como actividad práctica**, a excepción de los aparezcan asociados también a la realización de una composición histórica. Ver **ANEXO IV**.

Se propondrán dos documentos de los que el alumnado deberá seleccionar uno. Para la resolución del ejercicio el alumnado deberá realizar las siguientes tareas:

Tarea 1.1. Descripción y exposición razonada del interés del documento como fuente histórica o historiográfica para la comprensión del fenómeno al que hace referencia.	0,25 PUNTOS.
Tarea 1.2. Identificación de las ideas principales asociadas al documento.	1 PUNTO.
Tarea 1.3. Delimitación y análisis del contexto histórico asociado al documento.	1,75 PUNTOS.

Este ejercicio de pregunta semiabierto debe orientarse hacia el desarrollo de la capacidad de pensamiento crítico, reflexión y madurez. Conviene también **evitar que los documentos propuestos se conviertan únicamente en un pretexto para el desarrollo de un epígrafe, perdiendo así de vista la dimensión histórica concreta y específica del documento**. En este sentido, el ejercicio constituye una oportunidad para desarrollar la creatividad y la capacidad de transferencia del conocimiento adquirido como indica el artículo 13.2. del RD 534/2024.

La calificación del ejercicio será de entre 0 y 3 puntos en virtud de la ponderación indicada para cada una de las tareas asociadas.

4.2.3. APARTADO 3. ELABORACIÓN DE UNA COMPOSICIÓN HISTÓRICA RELACIONADA CON UNO DE LOS EPÍGRAFES DE LA MATERIA.

En cuanto a la pregunta de respuesta abierta, el alumnado deberá seleccionar uno de los dos epígrafes propuestos y realizar las siguientes tareas:

Tarea 1. Realizar una composición histórica sobre el epígrafe seleccionado utilizando y referenciando las fuentes históricas e historiográficas asociadas ⁵ .	3,5 PUNTOS.
Tarea 2. Elaborar una conclusión razonada en torno al tema analizado ⁶ .	0,5 PUNTOS.

Para la **elaboración de la composición histórica** deben tomarse en consideración los siguientes aspectos:

- Organizar adecuadamente los contenidos desarrollados y mostrar capacidad de síntesis.

⁵ La referencia de los documentos tendrá un valor de 0,25 puntos.

⁶ El alumno destacará la relevancia del fenómeno histórico en relación con procesos históricos más amplios vinculados con su composición.

- Usar el vocabulario histórico, político, económico, social y cultural de manera precisa.
- Argumentar indicando los procesos de cambio-continuidad y causa-consecuencia.
- Incorporar la perspectiva de género indicando los aspectos relacionados con la lucha y conquistas por la igualdad de las mujeres.
- Referenciar correctamente los documentos propuestos vinculándolos con los hechos o fenómenos históricos que se están analizando.

Los epígrafes propuestos para desarrollarlos mediante una composición histórica están indicados en el **ANEXO IV**.

Para contribuir a la concreción de la evaluación y clarificar la corrección de la prueba los asesores ofrecen:

- Un cuadro-resumen relacionando cada uno de los epígrafes con las competencias específicas y criterios de evaluación. **ANEXO V**.
- Una relación de criterios de evaluación asociados a cada uno de los epígrafes del apartado 3⁷. **ANEXO VI**.

5. ASPECTOS FORMALES.

En la evaluación y corrección de la prueba se tendrán presentes los siguientes aspectos:

- Uso del vocabulario específico de la materia.
- Precisión cronológica y espacial.
- Adecuado uso de la exposición (características, fases, etc.), la explicación (causa-efecto, cambio-continuidad) y la interpretación de los fenómenos y procesos históricos.

Según los acuerdos de la CRUE los errores cometidos por los y las estudiantes en la producción de textos afectarían, en su caso, al 10% de la calificación otorgada al examen. Por tanto:

- Cuando el alumno/a tenga tres faltas de ortografía se restará 0, 25 puntos (3 = 0,25 puntos).
- Cuando el alumno/a presente signos de acentuación incorrectos o ausentes restarán 0, 05 puntos (5 = 0,25 puntos)
- En ningún caso se penalizará por encima de 1 punto.
- El subrayado debe limitarse a aspectos relevantes que quieran destacarse al corrector de la prueba. Siempre con línea inferior con bolígrafo de igual color a la redacción.
- El cuadernillo que habitualmente se utiliza en la prueba tiene un total de 6 caras. Puede verse un modelo en <https://gestindelamemoria-felix.blogspot.com/2024/03/espacio-para-la-realizacion-de-la.html>

⁷ Los criterios de evaluación también pretenden concretar los apartados esenciales de cada uno de los epígrafes, especialmente de aquellos que implican una mayor capacidad de síntesis.

ANEXO I. CONCEPTOS

CONCEPTOS PREVIOS A LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA⁸

Romanización	Decreto de Nueva Planta.
Concilios de Toledo	Sociedades Económicas de Amigos del País.
Islamización	Encomienda.
Taifas	Mita
Reconquista	Virreinato.
Repoblación	Inquisición.
Mesta	Sefarad
Señorío	Moriscos
Fuero	Conversos.
Monarquía autoritaria.	
Monarquía compuesta.	

CONCEPTOS DE LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA⁹

Abdicación	Juntas
Abolicionismo	Kale Borroka
Absolutismo	Motín
Afrancesados	Latifundio
Africanistas	Liberalismo
Anarquismo	Librecambismo
Anticlericalismo	Legión Cóndor
Antimilitarismo	Ludismo
Antiguo Régimen	Maquis (guerrilla antifranquista)
Aristocracia	Mercado negro
Asiento de negros	Miliciano/a
Asociación (derecho de)	Militarismo
Autarquía	Misiones Pedagógicas
Bipartidismo	Moción de censura
Brigadas internacionales	Monarquía Parlamentaria
Burguesía	Mutualismo
Caciquismo	Nacionalismo
Cantonalismo	Nacionalcatolicismo
Carlismo	Oligarquía
Capitalismo	Parlamentarismo
Carta otorgada	Patriarcado
Centralismo	Partido progresista
Clase (social)	Pistolerismo

⁸ Únicamente entrarán (máximo dos) en la primera tarea del ejercicio de respuesta cerrada.

⁹ Únicamente entrarán conceptos de época contemporánea.

Concordato	Propiedad amortizada o vinculada.
Constitución	Pronunciamento
Consumos (impuesto)	Proletariado
Comunismo	Proteccionismo
Corporativismo	Quintas
Colectivización	Racionamiento
Corrupción	Referéndum
Democracia	Reforma (política)
Desamortización	Regencia
Desarrollismo	Regeneracionismo
Deuda pública	Regionalismo
Dictadura	Republicanismo
Directorio Militar	Restauración
Encasillamiento	Revolución
Esclavismo	Separatismo
Estatuto de Autonomía	Sindicato
Exilio	Sinsombrero
Éxodo rural	Soberanía compartida
Fascismo	Soberanía nacional
Federalismo	Socialismo
Feminismo	Sufragio censitario
Fuerismo	Sufragio universal
Gobierno paritario	Terrorismo
Guerrilla (antifrancesa)	Tecnócratas
Internacionalismo	Transición (hacia la democracia)

**ANEXO II. PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS
ESPECÍFICAS Y EJERCICIOS DE LA PRUEBA¹⁰**

C. ESPECÍFICA	PROCEDIMIENTO	CONCEPTOS	PRÁCTICA				COMPOSICIÓN
			TEXTO	MAPA	GRÁFICO	IMAGEN	
1	Utilizar adecuadamente términos y conceptos históricos, políticos y jurídicos relacionados con la evolución y características de los diferentes regímenes políticos.						
	Identificar y comparar los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales.						
	Buscar información y elaborar juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional.						
2	Manejar de forma crítica, contrastada y rigurosa la información que aportan las fuentes históricas.						
	Interpretar discursos e ideas diferentes						
3	Interpretar los factores modernizadores (estructurales y coyunturales) de la economía.						
	Analizar de forma multicausal el ritmo y evolución del despliegue del capitalismo en España.						
	Comparar el modelo de desarrollo económico español con el de los países europeos.						
	Usar métodos cuantitativos (cuadro de magnitudes) y desarrollar habilidades econométricas (uso de bases estadísticas, lectura de gráficos, etc.).						
	Análisis de las desigualdades sociales y territoriales.						
4	Análisis multidisciplinar (antropología, psicología social, ciencias políticas y sociología) de los cambios y continuidades orientado a identificar e interpretar las desigualdades y las causas de la conflictividad social y su						

¹⁰ El cuadro en gris muestra la relación entre ejercicio, tarea y destreza asociada a la competencia.

	articulación en distintos movimientos sociales.						
	Análisis de fuentes documentales literarias o audiovisuales.						
	Lectura de publicaciones y de la prensa de época.						
	Consulta de bibliotecas y hemerotecas digitales.						
5	Elaboración de juicios propios a partir del estudio de fuentes primarias fiables y textos historiográficos contrastados que eviten la desinformación y favorezcan el diálogo.						
	Debatir sobre problemas actuales aportando perspectiva histórica.						
	Lectura de manifiestos, artículos de prensa o debates parlamentarios.						
6	Búsqueda y tratamiento crítico de la información orientada a la comprensión de fenómenos históricos de larga duración.						
	Elaborar comparaciones que eviten interpretaciones esencialistas (mitos y estereotipos).						
	Procesos inductivos basados en el ejercicio de la autonomía y la madurez personal a través de la elaboración de informes, esquemas, portfolios y síntesis.						
7	Contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas.						
	Investigación sobre el movimiento feministas: estereotipos, símbolos e iconografías relacionados con la mujer y el mundo femenino.						
	Analizar las estrategias de acción del movimiento feminista y su conexión con determinadas culturas políticas y movimientos sociales.						
8	Análisis de la historiografía y del pensamiento histórico.						
	Integrar el pensamiento histórico y sus métodos a través de proyectos que les permitan poner en práctica procesos de indagación y de investigación.						
	Trabajo en equipo.						

ANEXO III. DOCUMENTOS HISTÓRICOS (PRÁCTICOS)

1. CONSTITUCIÓN DE 1812.

[...] Las Cortes generales y extraordinarias de la Nación española, bien convencidas, después del más detenido examen y madura deliberación [...], decretan la siguiente Constitución política para el buen gobierno y recta administración del Estado [...]:

Art.1. La Nación española es la unión de todos los españoles de ambos hemisferios.

Art.3. La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales [...]

Art 4. La nación está obligada a conservar y proteger con leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen, [...]

Art.12. La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica y romana, única verdadera [...]

Art. 14. El Gobierno de la Nación española es una Monarquía moderada hereditaria. Art. 15. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.

Art. 16. La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el Rey.

Art. 17. La potestad de aplicar las leyes [...] reside en los tribunales establecidos por la ley [...]

Art. 27. Las Cortes son la reunión de todos los diputados que representan a la Nación, nombrados por los ciudadanos en la forma que se dirá [...]

Art 34. Para la elección de los diputados de Cortes se celebrarán juntas electorales de parroquia, de partido y de provincia [...]

Art 258. El Código civil y criminal, y el de comercio serán unos mismos para toda la Monarquía, sin perjuicio de las variaciones, que por particulares circunstancias podrán hacer las Cortes.

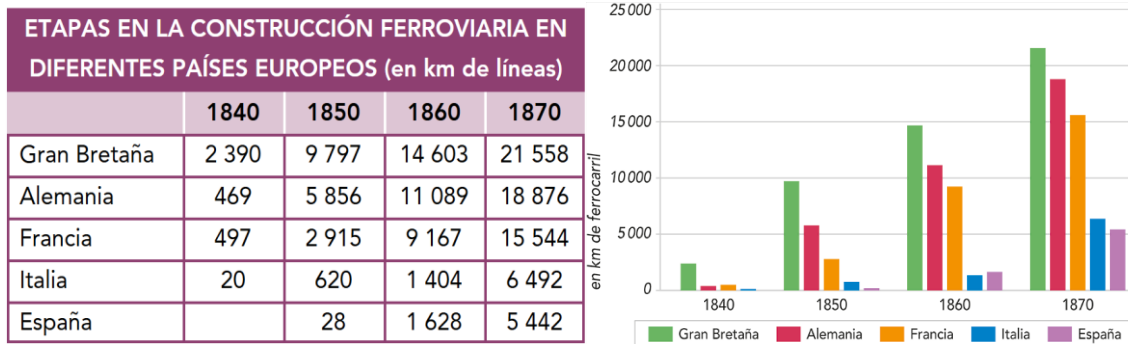
Fuente: Constitución política de la monarquía española, aprobada el 19 de marzo de 1812.

2. MANIFIESTO DE MANZANARES (7 de julio de 1854)

Espanoles: La entusiasta acogida que va encontrando en los pueblos el ejército liberal; el esfuerzo de los soldados que le componen, tan heroicamente mostrado en los campos de Vicálvaro; el aplauso con que en todas partes ha sido recibida la noticia de nuestro patriótico alzamiento, aseguran desde ahora el triunfo de la libertad y de las leyes, que hemos jurado defender. Dentro de poco días la mayor parte de las provincias habrá sacudido el yugo de los tiranos; la nación disfrutará los beneficios del régimen representativo [...] Nosotros queremos la conservación del Trono, pero sin camarilla que lo deshonorre, queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales, mejorándolas, sobre todo la ley electoral y la de imprenta; queremos la rebaja de los impuestos, fundada en una estricta economía; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y el merecimiento; queremos arrancar a los pueblos de la centralización que los devora, dándoles la independencia local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios; y como garantía de todo esto queremos y plantearemos bajo sólidas bases la Milicia Nacional [...]. Las Juntas de Gobierno que deben irse constituyendo en las provincias libres; las Cortes generales, que luego se reúnan; la misma Nación, en fin, fijará las bases definitivas de la regeneración liberal a la que aspiramos. Nosotros tenemos consagradas a la voluntad nacional nuestras espadas, y no las envainaremos hasta que ella esté cumplida.

Fuente: Cuartel General de Manzanares, a 7 de julio de 1854. El General en Jefe del Ejército Constitucional, Leopoldo O'Donnell, Conde de Lucena.

3. LA CONSTRUCCIÓN DEL FERROCARRIL EN ESPAÑA.



Fuente: VV.AA. (2023). *Hispania. Historia de España*. Barcelona, Vicens Vives.

4. LAS SOCIEDADES OBRERAS (1868-1873).

LAS SOCIEDADES OBRERAS (1868-1873)



Fuente: J. Termes: *Anarquismo y sindicalismo en España*, 1971.

5. VIÑETA “SUBE EL UNO, BAJA EL OTRO”



Fuente: El Motín, octubre de 1892. [Enlace a documento.](#)

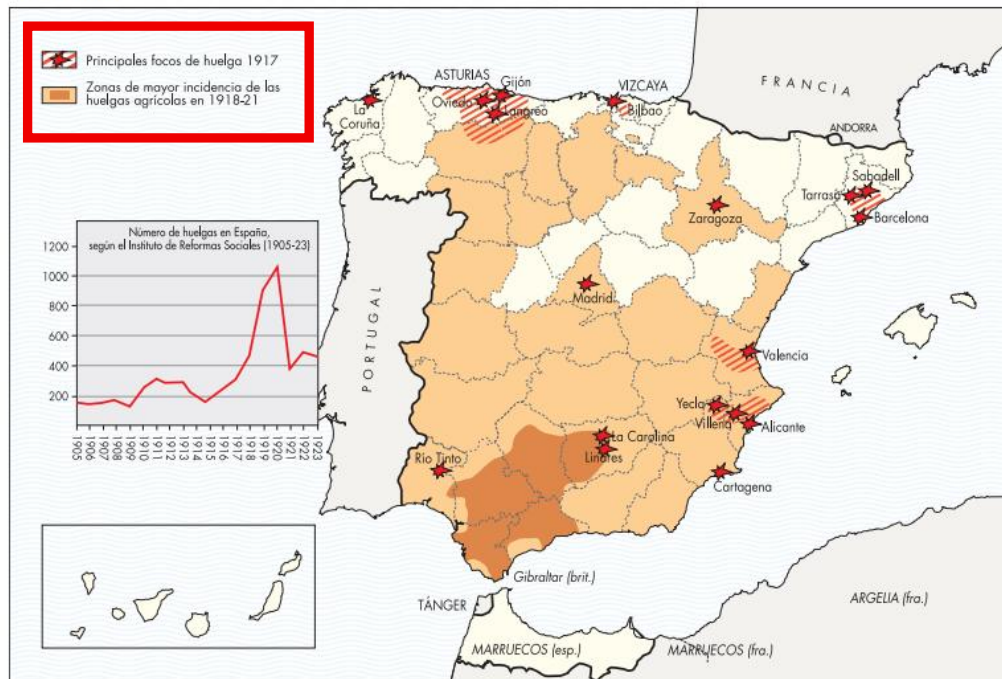
6. VIÑETA “LAS LIGAS DE MI MORENA”



Fuente: La Flaca, enero de 1873. [Enlace a documento.](#)

7. GRÁFICO Y MAPA SOBRE CICLO HUELGUÍSTICO Y CRISIS DE 1917¹¹.

Crisis 1917



Fuente: VV.VV. (2015). *La España del siglo XX. Síntesis y materiales para su estudio*. Madrid, Alianza.

8. DISCURSO DE LA DIPUTADA CLARA CAMPOAMOR.

Señores diputados: se está haciendo una constitución de tipo democrático, por un pueblo que tiene escrito como lema principal, en lo que yo llamo el arco del triunfo de su República, el respeto profundo a los principios democráticos [...] Yo no creo, no puedo creer, que la mujer sea un peligro para la República, porque yo he visto a la mujer reaccionar frente a la Dictadura y con la República [...] Resolver lo que queráis, pero afrontando la responsabilidad de dar entrada a esa mitad del género humano en la política, para que la política sea cosa de dos, porque sólo hay una cosa que un sexo solo: alumbrar, las demás las hacemos todos en común, y no podéis venir aquí vosotros a legislar, a votar impuestos, a decir deberes, a legislar sobre la raza humana, sobre la mujer y sobre el hijo, aislados, fuera de nosotras [...]

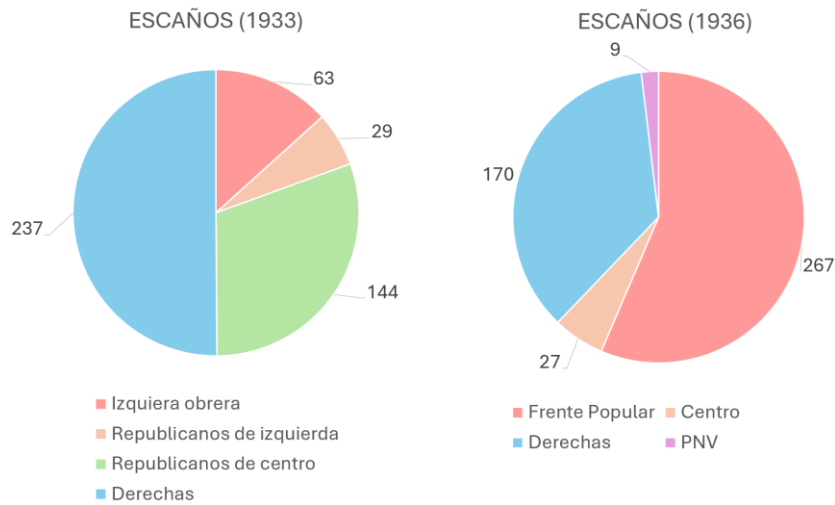
Respecto a la serie de afirmaciones que se han hecho esta tarde contra el voto de la mujer, he de decir, con toda consideración, que no están apoyadas en la realidad [...] ¿quién protestó y se levantó en Zaragoza cuando la guerra de Cuba más que las mujeres? ¿Quién nutrió la manifestación pro responsabilidades del Ateneo, con motivo del desastre de Annual, más que las mujeres, que iban en mayor número que los hombres? [...]

No cometáis, señores diputados, ese error político de gravísimas consecuencias. Salváis a la República, ayudáis a la República atrayéndoos y sumándoos esa fuerza que espera ansiosa el momento de su redención.

Fuente: Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes. Intervención de Clara Campoamor en las sesiones de 30 de septiembre y 1 de octubre 1931.

¹¹ Se delimita la leyenda en rojo para facilitar su localización.

9. GRÁFICOS ELECTORALES DE 1933 Y 1936.



Año	1931	1933	1936
Censo	6.199.750	12.918.101	13.578.056
Porcentaje de votos	70,8	67,4	71,4
Escaños totales	470		

Fuente: Roberto Villa García: *España en urnas. Una historia electoral (1810-2015)*. Madrid, La Catarata. 2016.

10. CARTELES DE LA GUERRA CIVIL.



- Fuente: Servicio Nacional de Propaganda. Impresor, Juan Bargaño y Cía. Barcelona. (Col. C. Sáenz de Tejada.)

- Fuente: Federación Española de Trabajadores de la Tierra (Col. Arch. Doc. M.º Cultura. Salamanca.)

11. REPRESIÓN. MUJERES RAPADAS.



Fuente: *L' Illustration*, "La Guerre Civile en Espagne", Décimo álbum (septiembre-diciembre de 1936), enero de 1937, s/p.

12. CONSTITUCIÓN DE 1978 (fragmento).

Art. 1. 1. España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

La forma política del estado español es la monarquía parlamentaria.

Art. 2. La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.

Art. 6. Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política[...]. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.

Art.14. Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Art.16. 1. Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto [...] 3. Ninguna confesión tendrá carácter estatal [...]

Art. 20. 1. Se reconocen y protegen los derechos: a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones [...] b). A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica. c) A la libertad de cátedra. d) A comunicar y recibir libremente información veraz [...]

Art 23. 1. Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos,

directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal [...] Art. 41. Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo [...]

ART. 66. 1. Las Cortes Generales representan al pueblo español y están formadas por el Congreso de los Diputados y el Senado. 2. Las Cortes Generales ejercen la potestad legislativa del Estado [...] Art. 77. Las Cámaras pueden recibir peticiones individuales y colectivas, siempre por escrito, quedando prohibida la presentación directa por manifestaciones ciudadanas.

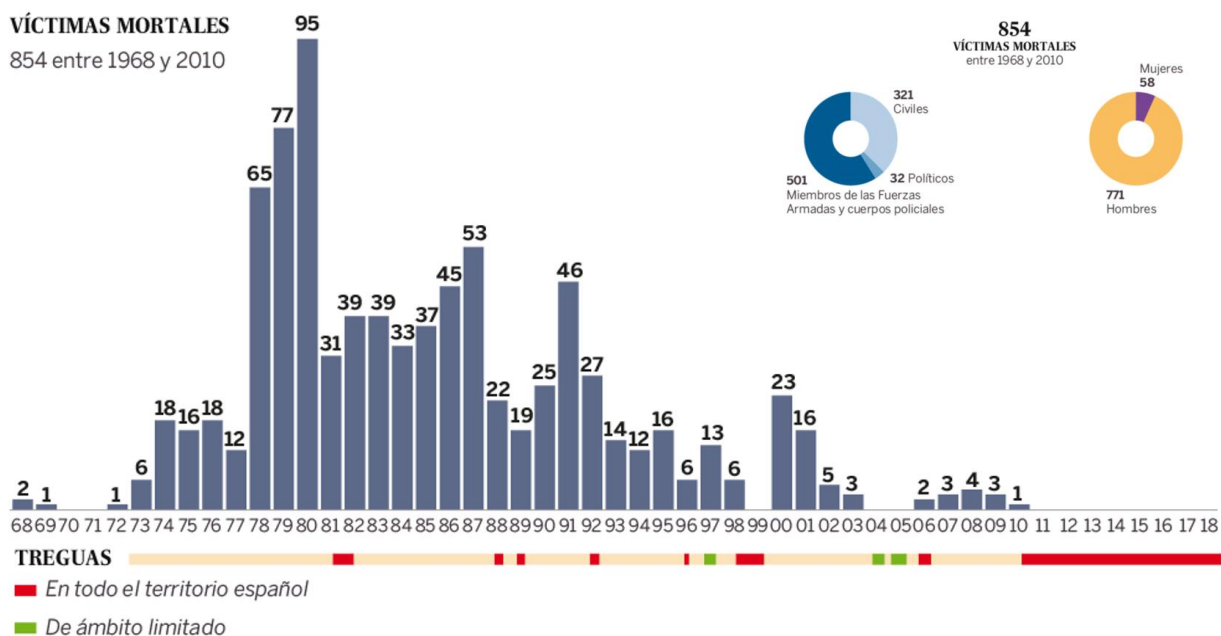
Art. 137. El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.

Art. 147. 1. Dentro de los términos de la presente Constitución, los Estatutos serán la norma institucional básica de cada Comunidad Autónoma y el Estado los reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico.

Art. 155. Si una Comunidad Autónoma no cumpliere las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan, o actuara de forma que atente gravemente al interés general de España, el Gobierno [...] podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquella al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general.

Fuente: BOE, 29 de diciembre de 1978

13. VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE E.T.A.



El País, 04/ 05/2018 Madrid.

14. CAMBIO SOCIAL Y REFORMAS LEGISLATIVAS.

La violencia de género, la discriminación salarial, la discriminación en las pensiones de viudedad, el mayor desempleo femenino, la todavía escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política, social, cultural y económica, o los problemas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar muestran cómo la igualdad plena, efectiva, entre mujeres y hombres (...) es todavía hoy una tarea pendiente que precisa de nuevos instrumentos jurídicos.

Resulta necesaria, en efecto, una acción normativa dirigida a combatir todas las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo y a promover la igualdad real entre mujeres y hombres, con remoción de los obstáculos y estereotipos sociales que impiden alcanzarla.

Esta exigencia se deriva de nuestro ordenamiento constitucional e integra un genuino derecho de las mujeres, pero es a la vez un elemento de enriquecimiento de la propia sociedad española, que contribuirá al desarrollo económico y al aumento del empleo. (...) La mayor novedad de esta Ley radica (...) en la prevención de esas conductas discriminatorias y en la previsión de políticas activas para hacer efectivo el principio de igualdad.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres

ANEXO IV. RELACIÓN DE EPÍGRAFES Y SU VINCULACIÓN CON EL APARTADO-TAREA DE LA PRUEBA.

EPÍGRAFES QUE SE DESARROLLAN A TRAVÉS DE DOCUMENTOS PRÁCTICOS

DOCUMENTO	EPÍGRAFES
1. Texto: constitución de 1812.	1. Crisis, guerra y revolución en los orígenes de la España contemporánea (1808-1814).
2. Texto: manifiesto de manzanares.	4. El régimen liberal y la hegemonía moderada (1843-1868).
3. Gráfico y tabla estadística: la construcción del ferrocarril en España y Europa.	6. El despliegue del capitalismo: transformaciones económicas del siglo XIX.
4. Mapa: las sociedades obreras (1868-1873).	7. Cambios sociales del siglo XIX: clases, desigualdad y movimientos sociales.
5. Caricatura: "sube el uno, baja el otro".	8. El sistema político de la restauración y el surgimiento de nuevas opciones políticas.
6. Caricatura: las ligas de mi morena.	Incluye contenidos de los epígrafes 6 (economía colonial), 5 (guerra en Cuba y abolicionismo) y 9 (causas de la crisis colonial).
7. Gráfico y mapa: huelgas entre 1900 y 1923 y focos de la huelga de 1917.	11. Hacia una sociedad de masas: transformaciones económicas y sociales en el primer tercio del siglo XX.
8. Discurso de la diputada Clara Campoamor.	12. La II República: democracia y reformismo social (1931-1933). Epígrafe que también puede plantearse como composición histórica.
9. Gráficos electorales de 1933 y 1936.	13. La II república: la difícil alternancia política (1933-36).
10. Carteles de la Guerra Civil.	15. La evolución política en las dos zonas durante la guerra civil. consecuencias del conflicto (1936-1939).
11. Represión. Mujeres rapadas.	Incluye contenidos de los epígrafes 15 (consecuencias) y 16 (represión política).
12. Víctimas del terrorismo de ETA.	Incluye contenidos de los epígrafes 16 (franquismo) y 18 (Transición y democracia).
13. Constitución de 1978 (fragmento)	18. La transición a la democracia (1975-1982) y las nuevas bases institucionales del sistema político.
14. Ley Orgánica 3/2007, de 22 marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (fragmento).	20. Transformaciones económicas y cambios sociales en la progresiva construcción del estado de bienestar.

EPÍGRAFES QUE SE DESARROLLAN A TRAVÉS DE COMPOSICIONES HISTÓRICAS

Nº	EPIGRAFES		
Orden temático	2	Absolutismo y liberalismo en pugna (1814-1833). Las independencias.	1
	3	La consolidación de la revolución liberal: regencias y problema carlista (1833-1843).	2
	5	El Sexenio Democrático (1868-1874).	3
	9	La crisis de 1898 y la liquidación del imperio colonial.	4
	10	Regeneracionismo, crisis y deriva autoritaria del régimen de la Restauración (1898-1931). El problema colonial ¹² .	5
	12	La II República: democracia y reformismo social (1931-1933).	6
	14	De la sublevación militar a la Guerra Civil (1936-1939): causas, internacionalización y fases del conflicto.	7
	16	La dictadura franquista (1939-1975): características, evolución y represión política. El papel de la oposición.	8
	17	Economía y sociedad en el franquismo: autarquía, desarrollismo y desequilibrios.	9
	19	Del bipartidismo al 15-M. Los gobiernos democráticos y la integración de España en la actual unión europea.	10

¹² El epígrafe aborda las dinámicas políticas del período: intentos regeneracionistas, crisis del sistema político de la Restauración y deriva autoritaria con la dictadura de Primo de Rivera. En política exterior deben identificarse los principales hitos del problema colonial. Los aspectos socioeconómicos se desarrollan en el epígrafe 11.

ANEXO V. EPÍGRAFES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

	EPIGRAFES	CONCEPTOS	PRÁCTICO	COMPOSICIÓN	C.ESP. 1		C.ESP. 2		C.ESP. 3			C.ESP. 4			C.ESP. 5			C.ESP. 6		C.ESP. 7		C.ESP. 8	
					CE.1.1	CE.1.2	CE.2.1	CE.2.2	CE.3.1	CE.3.2	CE.4.1	CE.4.2	CE.4.3	CE.5.1	CE.5.2	CE.5.3	CE.6.1	CE.6.2	CE.7.1	CE.7.2	CE.8.1		
1	1. CRISIS, GUERRA Y REVOLUCIÓN EN LOS ORÍGENES DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA (1808-1814)																						
2	2. ABSOLUTISMO Y LIBERALISMO EN PUGNA (1814-1833). LAS INDEPENDENCIAS EN AMÉRICA																						
3	3. LA CONSOLIDACIÓN DE LA REVOLUCIÓN LIBERAL: REGENCIAS Y PROBLEMA CARLISTA (1833-1843)																						
4	4. EL RÉGIMEN LIBERAL Y LA HEGRONIA MODERADA (1843-1868)																						
5	5. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874).																						
6	6. EL DESPLIEGUE DEL CAPITALISMO: TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS DEL SIGLO XIX.																						
7	7. CAMBIOS SOCIALES DEL SIGLO XIX: CLASES, DESIGUALDAD Y MOVIMIENTOS SOCIALES.																						
8	8. EL SISTEMA POLÍTICO DE LA RESTAURACIÓN Y EL SURGIMIENTO DE NUEVAS OPCIONES POLÍTICAS																						
9	9. LA CRISIS DE 1898 Y LA LIQUIDACIÓN DEL IMPERIO COLONIAL.																						
10	10. REGENERACIONISMO, CRISIS Y DERIVA AUTORITARIA DEL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN (1898-1931). EL PROBLEMA COLONIAL.																						
11	11. HACIA UNA SOCIEDAD DE MASAS: TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX.																						
12	12. LA II REPÚBLICA: DEMOCRACIA Y REFORMISMO SOCIAL (1931-1939).																						
13	13. LA II REPÚBLICA: LA DIFÍCIL ALTERNANCA POLÍTICA (1933-1936).																						
14	14. DE LA SUBLEVACIÓN MILITAR A LA GUERRA CIVIL (1936-1939): CAUSAS, INTERNACIONALIZACIÓN Y FASES DEL CONFLICTO.																						
15	15. LA EVOLUCIÓN POLÍTICA EN LAS DOS ZONAS DURANTE LA GUERRA CIVIL. CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO (1936-1939).																						
16	16. LA DICTADURA FRANQUISTA (1939-1975): CARACTERÍSTICAS, EVOLUCIÓN Y REPERESIÓN POLÍTICA. EL PAPEL DE LA OPOSICIÓN.																						
17	17. ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN EL FRANQUISMO: AUTARQUÍA, DESARROLISMO Y DESEQUILIBRIOS.																						
18	18. LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA (1975-1982) Y LAS NUEVAS BASES INSTITUCIONALES DEL SISTEMA POLÍTICO.																						
19	19. DEL BIPARTIDISMO AL 15-M. LOS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS Y LA INTEGRACIÓN DE ESPAÑA EN LA ACTUAL UNIÓN EUROPEA.																						
20	20. TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y CAMBIOS SOCIALES EN LA PROGRESIVA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE BIENESTAR.																						

ANEXO VI. EPÍGRAFES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN¹³.

1. CRISIS, GUERRA Y REVOLUCIÓN EN LOS ORÍGENES DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA (1808-1814)

- Identificar los factores de la crisis interna (políticas y económicas) y externa (cambiante política exterior) que desencadenaron el cambio de rey (motín de Aranjuez) y dinástico (abdicaciones de Bayona).
- Describir las causas, evolución, características y *consecuencias de la Guerra de la Independencia*.
- Indicar los aspectos generales del reinado de José I y la valorar la Constitución de Bayona.*
- Analizar el movimiento juntero, la dinámica política y composición de las Cortes de Cádiz, así como las principales características de la obra legislativa derivada de Constitución de 1812, reflexionando sobre su carácter revolucionario y su valor histórico.*

Práctico 1. Constitución de 1812.

2. ABSOLUTISMO Y LIBERALISMO EN PUGNA (1814-1833). LAS INDEPENDENCIAS EN AMÉRICA.

- Analizar el retorno del absolutismo entre 1814 y 1820: contexto internacional, anulación de la Constitución de 1812, represión de los liberales y sus pronunciamientos y crisis hacendística.
- Describir las principales etapas, opciones políticas y medidas desarrolladas durante el Trienio Constitucional (1820-1823). Identificar las actuaciones contrarrevolucionarias a nivel nacional e internacional.
- Explicar la etapa final del absolutismo entre 1823 y 1833: supresión de la legislación del Trienio, represión de los liberales y división de los absolutistas ante las inevitables reformas y la cuestión sucesoria.
- Identificar el origen y evolución del movimiento emancipador de las colonias americanas.

¹³ Los aspectos que se indican en cursiva y subrayado gris y verde tienen un carácter orientador y permiten también definir los criterios que deben tenerse en cuenta en la evaluación de los ejercicios prácticos.

3. LA CONSOLIDACIÓN DE LA REVOLUCIÓN LIBERAL: REGENCIAS Y PROBLEMA CARLISTA (1833-1843).

- Analizar diferentes aspectos de la guerra civil de 1833-1840: causas, opciones enfrentadas (apoyos sociales e ideario), desarrollo del conflicto y consecuencias de la guerra.
- Describir los principales cambios políticos durante la consolidación de la revolución liberal (minoría de edad de Isabel II), identificando las etapas del período, las reformas emprendidas, los diferentes regímenes políticos (Estatuto Real de 1834 y Constitución de 1837) y la articulación del sistema de partidos con sus idearios y propuestas.
- Explicar los cambios que permitieron la liberalización económica y el despliegue de nuevas relaciones de trabajo y mercado, destacando la abolición de los señorios, las desvinculaciones y la desamortización de Mendizábal. Identificar el cambio que supone el nuevo concepto de ciudadanía asociado a la propiedad.

4. EL RÉGIMEN LIBERAL Y LA HEGEMONÍA MODERADA (1843-1868).

- Identificar las bases ideológicas (liberalismo doctrinario), económicas y los apoyos sociales del moderantismo y analizar las características de la Constitución de 1845 y las medidas y reformas para institucionalizar un *modelo de estado centralista, uniforme y jerárquico*. *Indicar las principales formas de oposición al moderantismo*.
- *Analizar las medidas reformistas y la legislación económica del Bienio Progresista (1854-1856), así como las causas de la conflictividad social y la crisis económica que tuvo lugar durante este periodo.*
- *Describir la progresiva articulación del sistema de partidos: progresistas, moderados, unionistas, demócratas y republicanos.*
- *Sintetizar las etapas de gobierno tras la vuelta del moderantismo* y sus medidas en política interior y exterior, así como los factores que desencadenaron la crisis final del reinado de Isabel II.

Práctico 2. Manifiesto de Manzanares.

5. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874).

- Identificar las causas económicas y políticas que provocaron el triunfo de la revolución de 1868 y el exilio de Isabel II.
- Analizar las principales reformas políticas y económicas desarrolladas por el Gobierno provisional, así como las características de la Constitución de 1869.
- Caracterizar la monarquía democrática de Amadeo I e identificar las problemáticas simultáneas del período: división de la coalición de gobierno, *oposición de la aristocracia y sectores moderados favorables a los Borbones (contrarios a la abolición de la esclavitud en las colonias)* y de los republicanos. *La guerra en Cuba* y el levantamiento carlista. *El debate abolicionista*.

- Describir la proclamación y fases de la I República explicando los proyectos políticos (Constitución) y de reforma social emprendidos, la fuerte oposición monárquica, el condicionamiento de las *guerras* carlista y *cubana* y las diferentes opciones y estrategias republicanas (unitarios y federales) que derivaron en la insurrección cantonal. Indicar el viraje de la República hacia un régimen autoritario liderado por militares. *El debate abolicionista.*

Práctica 6: Viñeta “Las ligas de mi morena”

6. EL DESPLIEGUE DEL CAPITALISMO: TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS DEL SIGLO XIX.

- Analizar las principales dinámicas demográficas, las transformaciones agrarias derivadas de la revolución liberal y la evolución de la agricultura durante el siglo XIX.
- *Explicar los condicionantes, características y principales actividades industriales durante el siglo XIX.*
- *Identificar aspectos esenciales del despliegue del capitalismo en España:* debate proteccionismo-librecambismo, *progresiva constitución del mercado nacional, impacto del ferrocarril*, articulación del sistema monetario, financiero y el papel económico del Estado.
- *Relacionar* algunos de los más importantes debates historiográficos sobre los *factores explicativos* y la evolución y ritmos de modernización económica durante el siglo XIX.
- *Describir las principales características de la economía colonial española del XIX.*

Práctico 3. Construcción del ferrocarril en España

Práctica 6: Viñeta “Las ligas de mi morena”

7. CAMBIOS SOCIALES DEL SIGLO XIX: CLASES, DESIGUALDAD Y MOVIMIENTOS SOCIALES.

- *Analizar la nueva estructura social y la recomposición de los grupos dirigentes surgidos de la consolidación de la revolución liberal-burguesa:* pervivencia de la nobleza, despliegue de las diferentes burguesías y aparición de clases medias urbanas.
- *Describir las problemáticas sociales* (niveles de vida, acceso a la propiedad, explotación de la tierra, etc.) e identificar las insurrecciones del sector mayoritario de la población: el campesinado.
- *Explicar los modos de vida y reivindicaciones del movimiento obrero, así como su progresiva articulación ideológica y organizativa durante el siglo XIX.*
- *Conocer la importancia de las desigualdades (riqueza, formación y género) en la limitación del concepto de ciudadanía.*

Práctico 4. Mapa sobre las sociedades obreras.

8. EL SISTEMA POLÍTICO DE LA RESTAURACIÓN Y EL SURGIMIENTO DE NUEVAS OPCIONES POLÍTICAS.

- Analizar las *características* y evolución *del sistema político surgido de la Constitución de 1876* y describir el funcionamiento *del sistema de partidos: turnismo, bipartidismo y manipulación electoral (caciquismo)*.
- Identificar las bases políticas y sociales de las *fuerzas políticas marginadas* del sistema político de la Restauración.
- Comprender el surgimiento de los nacionalismos catalán, vasco y gallego y reflexionar sobre los instrumentos de nacionalización del estado: educación, ejército, etc.
- Analizar los planteamientos teóricos (socialismo y el anarquismo), reivindicaciones, formas de organización y actuación de los sindicatos y partidos obreros.

Práctico 5. Viñeta de El Motín, 1892.

9. LA CRISIS DE 1898 Y LA LIQUIDACIÓN DEL IMPERIO COLONIAL.

- Describir los antecedentes (esclavismo)* y las causas de carácter político (autonomismo e independentismo) y económico (aranceles) del conflicto hispano-cubano y filipino.
- Identificar las principales fases y escenarios del conflicto, explicar el impacto de la entrada de Estados Unidos en su resolución.
- Analizar las consecuencias humanas, políticas, económicas y culturales de la pérdida de las colonias.

Práctica 6: Viñeta “Las ligas de mi morena”

10. REGENERACIONISMO, CRISIS Y DERIVA AUTORITARIA DEL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN (1898-1931). EL PROBLEMA COLONIAL.

- Describir los proyectos de reforma política y las sucesivas crisis políticas que evitaron la democratización del régimen.
- Identificar las opciones políticas alternativas al turno: republicanism, catalanismo, anarquismo, socialismo y el empuje del sindicalismo en paralelo al incremento de la movilización obrera.
- Analizar los orígenes, características y evolución política de la Dictadura de Primo de Rivera, así como las principales fuerzas de oposición a la Dictadura y las causas de la crisis final de la Monarquía.
- Describe los orígenes y el desarrollo del colonialismo español en Marruecos y señala sus consecuencias militares, sociales y políticas.

11. HACIA UNA SOCIEDAD DE MASAS: TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX.

- Identificar las principales transformaciones sociodemográficas y la consolidación de los procesos de modernización económica.
- Analizar las reivindicaciones y formas de actuación de los movimientos obreros, la progresiva intervención del Estado en la cuestión social y los distintos ciclos de conflictividad obrera en las zonas industriales y agrarias.*
- Valorar el impacto socioeconómico de la Primera Guerra Mundial.*
- Enumerar las principales características de la política económica de la Dictadura de Primo de Rivera.

Práctico 7. Gráfico y mapa sobre huelgas entre 1900 y 1923.

12. LA II REPÚBLICA: DEMOCRACIA Y REFORMISMO SOCIAL (1931-1933).

- Describir el contexto y los agentes políticos de la proclamación de la II República y analizar las *características de la Constitución de 1931 y los principales debates parlamentarios: sufragio femenino*, cuestión religiosa y territorial.
- Explicar el programa reformista del bienio reformista (1931-1933) para modernizar y democratizar la sociedad española: reforma del ejército, secularización de la vida social, autonomías, reforma agraria, reformas sociales y educativas, etc.
- Identificar los grupos sociopolíticos contrarios a las reformas y sus vías de actuación: insurgente (Sanjurjo), movilización social (huelgas) y política (creación de la CEDA y Falange), así como el impacto de la crisis económica internacional.

Práctico 8. Discurso de Clara Campoamor.

13. LA II REPÚBLICA: LA DIFÍCIL ALTERNANCIA POLÍTICA (1933-1936).

- Describir las *medidas revisionistas* y la evolución de los gobiernos radicales y de coalición con la CEDA.
- Analizar las causas, desarrollo y *consecuencias de la Revolución de octubre* de 1934.
- Describir los idearios y estrategias de las fuerzas políticas y el resultado de las elecciones de 1936.*
- Identificar las medidas reformistas desarrolladas por el Frente Popular y las problemáticas que conducen al golpe de estado de julio de 1936.

Práctico 9. Gráficos de resultados electorales.

14. DE LA SUBLEVACIÓN MILITAR A LA GUERRA CIVIL (1936-1939): CAUSAS, INTERNACIONALIZACIÓN Y FASES DEL CONFLICTO.

- Explica las diferentes causas que provocaron la sublevación y cómo el fracaso del golpe de estado militar derivó en un conflicto civil de larga duración.
- Analiza la dimensión internacional del conflicto describiendo la estructura asimétrica de apoyos recibidos por los sublevados y el gobierno republicano.
- Describe los principales fases, agentes y estrategias que caracterizaron la dinámica militar del conflicto entre 1936 y 1939.

15. LA EVOLUCIÓN POLÍTICA EN LAS DOS ZONAS DURANTE LA GUERRA CIVIL. CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO (1936-1939).

- Describir los agentes políticos, la evolución y principales líneas de actuaciones de los distintos gobiernos republicanos hasta el final de la guerra, *así como los procesos de colectivización.*
- Analizar la evolución política y medidas adoptadas en la zona sublevada, destacando la *estrategia de control de los apoyos civiles* y militares orientada a edificar un poder dictatorial.
- Analizar las consecuencias (humanas, económicas, sociales y culturales) de la guerra civil.*

Práctico 10. Carteles de la Guerra Civil.

Práctico 11. Mujeres rapadas.

16. LA DICTADURA FRANQUISTA (1939-1975): CARACTERÍSTICAS, EVOLUCIÓN Y REPRESIÓN POLÍTICA. EL PAPEL DE LA OPOSICIÓN.

- Analizar las bases sociales e ideológicas, las fases y estructura política de la dictadura franquista, así como el uso continuado de *la represión contra la oposición política*.
- Explica las fases y las posiciones cambiantes de la dictadura en política exterior, así como la resolución de las diferentes cuestiones coloniales.
- Identificar los principales movimientos de oposición al franquismo dentro de España y en el exilio.
- Describe el fenómeno del terrorismo en la etapa.*

Práctico 11. Mujeres rapadas.

Práctico 12. Víctimas de ETA

17. ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN EL FRANQUISMO: AUTARQUÍA, DESARROLLISMO Y DESEQUILIBRIOS.

- Analizar los objetivos, desarrollo y consecuencias de la política económica autárquica: racionamiento, penuria económica y hambre.
- Identificar las medidas, cambios económicos y desequilibrios de la etapa desarrollista (1959-1975).
- Describir los cambios y conflictos sociales asociados al proceso de modernización de la sociedad española de los años sesenta y primeros setenta.

18. LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA (1975-1982) Y LAS NUEVAS BASES INSTITUCIONALES DEL SISTEMA POLÍTICO.

- Explicar las principales etapas desde la proclamación de Juan Carlos como rey hasta las elecciones de 1982 describiendo *los principales hitos y medidas políticas reformistas*.
- Analizar la incidencia del factor económico (crisis de 1973 y pactos de la Moncloa) y de la movilización social en el proceso político.
- Analiza las principales características de la Constitución de 1978.*
- Identifica los grupos contrarios al proceso político y sus actuaciones.
- Describe el fenómeno del terrorismo en la etapa.*

Práctico 12. Víctimas de ETA

Práctico 13. Constitución de 1978.

19. DEL BIPARTIDISMO AL 15-M. LOS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS Y LA INTEGRACIÓN DE ESPAÑA EN LA ACTUAL UNIÓN EUROPEA.

- Describe las características, avances y problemáticas del período de alternancia política entre el PSOE y el PP entre 1982 y 2011.
- Analizar cómo se produjo y las consecuencias de la integración de España en la Unión Europea.
- Identifica las nuevas dinámicas políticas, planteamientos políticos y problemáticas de la etapa 2011-2022.
- Describe el fenómeno del terrorismo en la etapa.*

Práctico 12. Víctimas de ETA

20. TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y CAMBIOS SOCIALES EN LA PROGRESIVA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE BIENESTAR.

- Analizar la incidencia del factor económico y la movilización social en el proceso de transición política.
- Describe las etapas de crecimiento económico y el impacto de las crisis económicas en la construcción del Estado del Bienestar, así como los desequilibrios sociales y territoriales.
- Identifica los principales cambios demográficos y *conquistas sociales de la etapa democrática.*

Práctico 14. Ley de Igualdad y matrimonio entre personas del mismo sexo.

ANEXO VII. SÍNTESIS DE LA ESTRUCTURA Y PLANTEAMIENTO.

APARTADO 1	APARTADO 2	APARTADO 3
Realizar 6 conceptos divididos en dos tareas.	14 documentos históricos e historiográficos (prácticos)	10 composiciones históricas.
ANEXO I	ANEXO IV	

ANEXO VIII. MODELO DE PRUEBA.

INSTRUCCIONES

La prueba consta de tres apartados: definición de conceptos mediante preguntas de opción múltiple y respuesta cerrada (3 puntos), análisis de un documento histórico (3 puntos) y realización de una composición histórica a partir de un epígrafe y las fuentes históricas o historiográficas relacionadas (4 puntos). Cada tres de faltas de ortografía o cinco signos de puntuación se restará 0'25 hasta un total 1 punto.

1ª PARTE (3 PUNTOS). A partir de las definiciones propuestas seleccione el concepto adecuado. Se proponen seis definiciones. En la tarea a se incluye algún concepto previo al siglo XIX y en la tarea b únicamente de la época contemporánea. Cada respuesta correcta tendrá una puntuación de 0,5 puntos. Las respuestas se escribirán en el cuadernillo de la prueba asociando número y letra.

TAREA A

1. Estatutos jurídicos aplicables de un determinado territorio que establecían un conjunto de derechos y privilegios:

a) *Virreinato* b) *fueros* c) *Encomienda*

2. Tribunal creado para reprimir a los sospechosos de herejía y a los judíos y musulmanes convertidos al catolicismo (conversos).

a) *Mita* b) *Sefarad* c) *Inquisición*

3. Proceso de incautación y venta en subasta pública de bienes estatales o de entidades religiosas.

a) *Desamortización* b) *Capitalismo* c) *Consumos*

TAREA B

1. Sufragio en el cual el derecho al voto está condicionado por la riqueza o el sexo del votante.

a) *Censitario* b) *Universal* c) *Bicameral*.

2. Sistema socioeconómico, cultural y político que mantiene la desigualdad entre hombres y mujeres.

a) *Monarquía* b) *República* c) *Patriarcado*.

3. Partidarios de José I Bonaparte.

a) *Liberales* b) *Afrancesados* c) *Bonapartistas*

2ª PARTE (3 PUNTOS). De los dos documentos propuestos debe seleccionar uno y realizar las siguientes tareas:

- Tarea 1. Describir de manera razonada el interés del documento como fuente histórica o historiográfica para la comprensión del fenómeno al que hace referencia. 0,25 PUNTOS.

- Tarea 2. Identificar de las ideas principales asociadas al documento. 1 PUNTO.

- Tarea 3. Analizar el contexto histórico asociado al documento. 1,75 PUNTO.

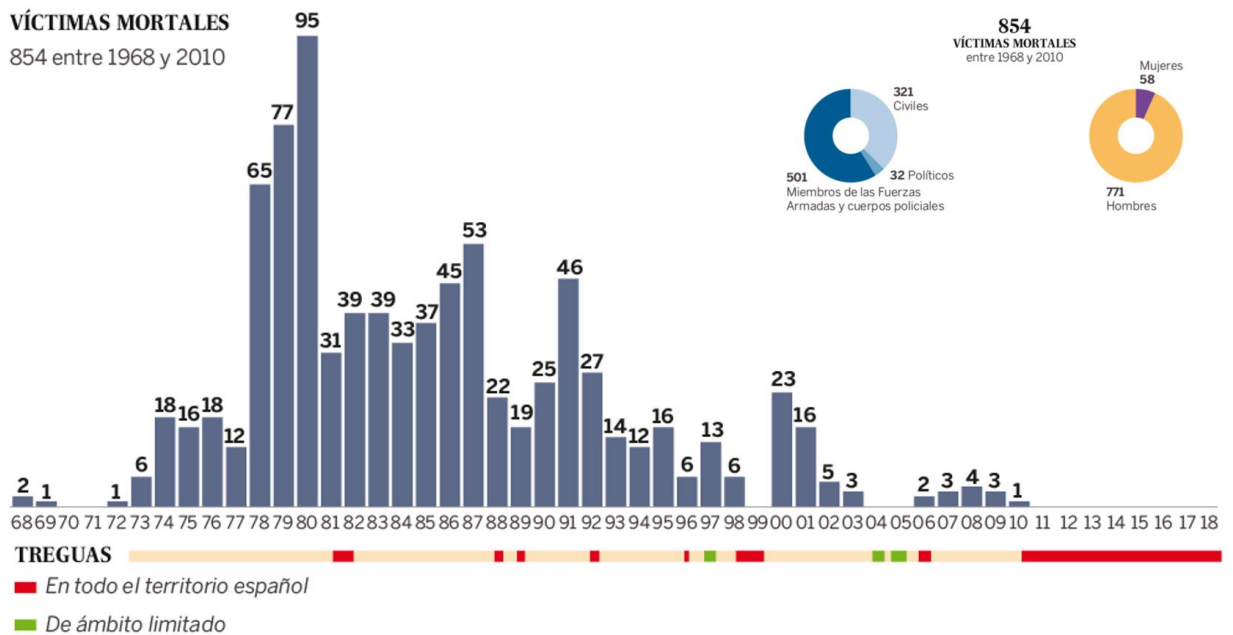
DOCUMENTO 1. DISCURSO DE LA DIPUTADA CLARA CAMPOAMOR

Señores diputados: se está haciendo una constitución de tipo democrático, por un pueblo que tiene escrito como lema principal, en lo que yo llamo el arco del triunfo de su República, el respeto profundo a los principios democráticos [...] Yo no creo, no puedo creer, que la mujer sea un peligro para la República, porque yo he visto a la mujer reaccionar frente a la Dictadura y con la República [...] Resolver lo que queráis, pero afrontando la responsabilidad de dar entrada a esa mitad del género humano en la política, para que la política sea cosa de dos, porque sólo hay una cosa que un sexo solo: alumbrar, las demás las hacemos todos en común, y no podéis venir aquí vosotros a legislar, a votar impuestos, a decir deberes, a legislar sobre la raza humana,

sobre la mujer y sobre el hijo, aislados, fuera de nosotras [...] Respecto a la serie de afirmaciones que se han hecho esta tarde contra el voto de la mujer, he de decir, con toda consideración, que no están apoyadas en la realidad [...] ¿quién protestó y se levantó en Zaragoza cuando la guerra de Cuba más que las mujeres? ¿Quién nutrió la manifestación proresponsabilidades del Ateneo, con motivo del desastre de Annual, más que las mujeres, que iban en mayor número que los hombres? [...] No cometáis, señores diputados, ese error político de gravísimas consecuencias. Salváis a la República, ayudáis a la República atrayéndoos y sumándoos esa fuerza que espera ansiosa el momento de su redención. Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes.

Intervención de Clara Campoamor en las sesiones de 30 de septiembre y 1 de octubre 1931.

DOCUMENTO 2. VÍCTIMA DEL TERRORISMO DE E.T.A.



El País, 04/ 05/2018 Madrid.

3ª PARTE (4 PUNTOS). De los dos epígrafes temáticos propuestos debe **seleccionar uno** y realizar las siguientes tareas:

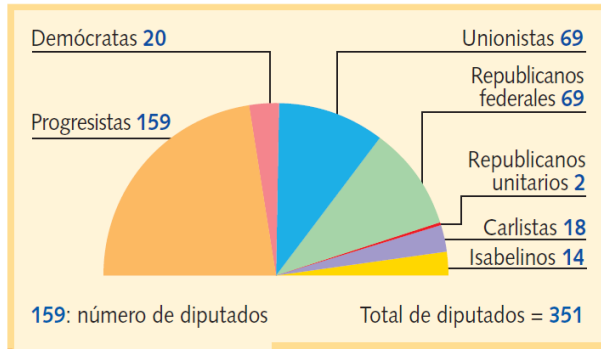
- Tarea 1. Realizar una composición histórica sobre el epígrafe seleccionado utilizando y referenciando las fuentes históricas e historiográficas asociadas. 3,5 PUNTOS.
- Tarea 2. Elaborar una conclusión razonada en torno al tema analizado. 0,5 PUNTOS.

Epígrafe 1. El Sexenio Democrático (1868-1874).

Documento 1.

Documento 2.

COMPOSICIÓN DE LAS CORTES CONSTITUYENTES DE 1869



Dos años largos ha que ciño la Corona de España, y la España vive en constante lucha (...). Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra, agravan y perpetúan los males de la Nación son españoles. (...) Nadie achacará a flaqueza de mi ánimo esta resolución. No habría peligro que me moviera a desceñirme la Corona si creyera que la llevaba en mis sienes para bien de los españoles (...).

Documento 1. M. MARTÍNEZ CUADRADO: *Elecciones y partidos políticos en España* (1868-1931), 1969.

Documento 2. Discurso de renuncia de Amadeo de Saboya al trono español, 11 de febrero de 1873.

Epígrafe 2. La crisis de 1898 y la liquidación del imperio colonial

Documento 1.

Documento 2.



UNCLE SAM—"Get off the earth!"—*Boston Herald*.

Causa	Soldados	Oficiales
Muerte en combate	1314	60
Heridas	704	82
Fiebre amarilla	13 000	313
Otras enfermedades	40 000	127

Documento 1. Caricatura aparecida en la prensa sobre el conflicto hispano-estadounidense, 1898. Extraída de J. Álvarez Junco: *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, 2002.

Documento 2. Bajas españolas durante el conflicto cubano (1895-1898). Extraído de VV.AA: *Historia de España*, Vicens Vives, 2016.